

BUENOS AIRES, 21 de noviembre de 2002

Señor Presidente de la
Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Lic. Ernesto F. VILLANUEVA
Av. Santa Fe 1385 – Piso 4º
C1059ABH CAPITAL FEDERAL

Ref.: **Nota CONEAU Nº 001679**

De mi atenta consideración:

Me es muy grato dirigirme a Usted, en respuesta a la Nota de referencia, de fecha 13 de noviembre de 2002, a fin de exponer nuestros comentarios al respecto, tal como nos lo requiere expresamente.

Antes que nada deseo agradecerles a Usted y a sus Colaboradores la actitud, el trabajo y la mirada atenta, prolija y respetuosa con la que acompañaron nuestros esfuerzos y por qué no decirlo, nuestros desvelos. Porque eso es para nosotros la Universidad del Cine, un permanente desvelo, por vocación, lo cual nos hace estar atentos y responder de continuo a una acción que conjuga el acto de aprender con el de enseñar y el de crear.

De igual modo, quiero agradecer y destacar la labor de cada uno de los integrantes de la CPE que aportó, además de su capacidad profesional, el interés por comprender este afán que es esta tarea para nosotros. Porque sabemos que no damos el *target* exacto de una institución convencional; porque lo sabemos y por eso querríamos sumar todo lo que nos falta para crecer y estar en ese sentido en sintonía con las demás, como pares respetuosos de nuestras diferencias, aquilatándolas para ponerlas a disposición de un intercambio permanente, productivo y enriquecedor.

Cabe señalar ante todo nuestra plena coincidencia con lo expresado en el informe del CPE que acompaña su Nota. En él se expone una visión muy precisa de lo que es hoy día la Universidad del Cine, del camino recorrido desde su creación y de la suma de urgencias que necesariamente deberá atender para continuar su desarrollo, tanto en los aspectos positivos como en los que sabemos que debemos superar.

Se advierte claramente la intención constructiva de quienes tuvieron a su cargo la compleja tarea de evaluar una Universidad distinta, con temática fuera de lo corriente y sobre todo destinada a encauzar hacia su destino a jóvenes que hasta no aparecer una Institución así en el panorama de la educación superior eran pasibles de ser definidos como “fugitivos hacia ninguna parte”.

La Universidad del Cine fue una iniciativa distinta y encomiable, tal como lo expresó el Diario “La Nación” en su nota editorial del 24 de diciembre de 1992: “*Con el reconocimiento de la Universidad del Cine el sistema universitario acentúa su apertura*”.

a un área del conocimiento que reclama imperiosamente un lugar en la estrategia educativa de nivel superior". El tiempo convalidó la afirmación. Hoy aquellos jóvenes han asumido un rol distintivo que los caracteriza de un modo más que ejemplar y que los ha ubicado nacional e internacionalmente en lugares de privilegio en la cinematografía mundial. A tal altura ha llegado la actividad que realizan. En conjunto contribuyeron a configurar una cinematografía respetada en todo el mundo, que jerarquiza la creatividad, que apuntala la industria y el arte argentinos al mismo tiempo que produce beneficios mensurables y concretos para el país, exitosa realización de jóvenes surgidos en su gran mayoría de nuestras Aulas.

Es por ello que el resultado de una visión como la que revela el Informe es tan estimable, y lo es muy especialmente porque apunta a convalidar el esfuerzo obstinado y renovador de personas que, por una vez en estos tiempos áridos, ni piensan ni han pensado ni pensarán sólo en sí mismas.

Para completar lo precedentemente expuesto, a continuación ofrecemos -desde nuestro lugar- algunas consideraciones que estimamos necesarias para dar el marco que creemos adecuado a la Universidad, con el propósito de brindar a nuestra comunidad, al sumar nuestra perspectiva, una lectura integradora.

a) Con referencia al proceso de institucionalización, al cual se alude expresamente en la página 33 del Informe del CEP (aunque no es en el único lugar del Informe donde se trata el tema), coincidimos plenamente con las recomendaciones que se formulan y, para que esta afirmación no parezca un contrasentido con lo expuesto por nosotros en ocasión de la visita del CPE, lo que hemos querido expresar entonces es que dicho proceso es dinámico e inexorable y surge necesaria y naturalmente como consecuencia directa del proceso de crecimiento y maduración de cualquier Institución en lo cual, lógicamente, la nuestra no podría ni querría diferenciarse. Sólo nos aferraremos a la prudencia que nos ha caracterizado durante nuestros doce años de existencia por lo cual consideramos razonable aguardar tan sólo a que las condiciones estén plenamente dadas.

De ninguna manera existe de nuestra parte oposición alguna a dar los pasos que correspondan en aras de dicho proceso, o que "se confunda" el mismo con el de una burocratización, al contrario, lo que quisimos significar al utilizar el término burocracia fue simplemente que no deseamos correr riesgos innecesarios y que conscientes de la crisis en la que estamos todos sumidos, debemos ser prudentes y avanzar con objetivos accesibles. Con una ventaja, singular por cierto en nuestro caso: que no sólo tenemos una actividad educativa sino que la favorecemos ostensiblemente creando productos de exportación que ayudan económicamente al país además de contribuir a su prestigio cultural.

Lo mismo podemos decir respecto del tiempo que nos llevó comenzar a poner en funcionamiento las Carreras de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. La decisión de no haberlas abierto con anterioridad se fundamenta en el hecho de haber dado prioridad a la política de concentrar los esfuerzos y dotar a la Facultad de Cinematografía del espacio, los elementos y la metodología de trabajo que permitieran un desarrollo acorde con la propuesta pedagógica diseñada, como efectivamente sucedió.

Teníamos que considerar de igual modo que las Carreras programadas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación tienen también una propuesta novedosa en cuanto a contenidos, métodos e inclusión de tecnología. El perfil que se ha diseñado

para dichas Carreras presupone que el alcance de su universo conceptual, según consta en la presentación original que se hizo ante el Ministerio de Cultura y Educación en 1991, es parte de un espacio mayor en el cual se inserta y con el cual interactúa, y cuya índole es de orden filosófico-social. El límite sólo indica la proximidad de otras instancias posibles que direccionan las líneas de estudio hacia un más allá interdisciplinario y movilizador al poner en acción la necesidad de integrar cada vez más conocimientos propios y ajenos. En síntesis, un lenguaje objeto: la comunicación; un metalenguaje: comunicar comunicando; y una intención: tomar conciencia de la raíz ontológico-social del acto de comunicar por medio del cual la existencia de cada individuo se humaniza al socializarse y, en esta instancia dialógica, se reconoce 'persona' en ejercicio de su libertad. Pero la libertad no se reduce al mero poder elegir medios para alcanzar un fin, sino que es, sobre todo, la capacidad de optar por fines y valores; es la facultad para elegir un sentido, un modo de ser, y de ponerlo a prueba por la legitimación dialógica del consenso. Aquí se establece la dinámica. Aquí se libera la interacción comunicativa que en el plano de lo social establece nudos de convergencia. Es por esto que las Carreras de Ciencias de la Comunicación privilegian objetivos de interés comunitario que permiten mejorar la información colectiva mediante el estudio de los lenguajes con predominio visual no excluyente; esto es así debido al nuevo giro 'copernicano' que se ha producido en el ámbito de la comunicación hacia el fin del presente milenio. De los antiguos 'grafos' se ha pasado al universo del 'icono'. Y si bien podría decirse que éste es de más antigua data, el modo en que hoy marca su dominio le confiere un poder tal que resulta lícito afirmar lo siguiente: antes, analfabetos eran los que no lograban el dominio de la lecto-escritura; hoy, los que no logran leer la imagen. Aprender a leer la imagen. Aprender a enseñar a leer la imagen, como así también, a formar profesionales orientados hacia la organización y realización de procesos educativos institucionales y a distancia es la misión que perfiló la Universidad del Cine para su Facultad de Ciencias de la Comunicación. Y lo que justifica plenamente su existencia. Los profesionales que de ella egresen, no sólo estarán capacitados para diseñar proyectos sino que, además, estarán en condiciones técnicas de integrar equipos en los cuales se produzca el material didáctico necesario para enseñar a distancia. Los paradigmas pedagógicos clásicos ya no bastan para dar cabida a la realidad social; en consecuencia, al incluir en el análisis de la realidad los nuevos aspectos y necesidades del cambio sociocultural, la educación se enlaza con las ciencias de la comunicación, de la información y del lenguaje en imágenes. Y de todo ello pretende dar cuenta la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Pero como toda tarea que presupone construir hacia futuro necesita manejar lento los tiempos del despegue y así lograr concentrar esfuerzos para avanzar sobre seguro, la Universidad del Cine se abocó primero a una Facultad porque consideró que si lo hacía en forma simultánea podía restarle calidad educativa a ambas.

El proyecto institucional presentado para los próximos años, como puede observarse con su simple lectura, está orientado con firmeza a generar las condiciones propias y los recursos humanos que hagan factible la consolidación institucional recomendada, lo cual es indiscutiblemente el objetivo que nos hemos propuesto y que nos ha impulsado no sólo a solicitar la autorización definitiva sino a necesitarla imperiosamente para continuar con el crecimiento. Tal es el eje sobre el cual tenemos concentrado nuestro trabajo con miras a generar una gestión despersonalizada. A título de ejemplo, en lo inmediato estamos abocados a la redacción de normas que implementen el Consejo Académico de la Facultad de Cinematografía y que institucionalicen entre otras la política de desarrollo de la investigación.

b) En cuanto a los Planes de estudio, el Informe señala que para la Universidad "es estratégico ofrecer una formación especializada que supere la simple formación

técnica. Sin embargo, en la currícula se observa un desequilibrio entre las Materias denominadas técnicas y las entendidas tradicionalmente como Materias humanísticas o de formación general.

Al respecto, y en lo que atañe al perfil diseñado para las Carreras de la Facultad de Cinematografía, creemos realmente que está orientado a la formación de un profesional que integra el conocimiento de las técnicas de avanzada en la especificidad cinematográfica, con el conocimiento de las disciplinas humanísticas, a efectos de formar no a un experto en el manejo de una tecnología sino a un profesional integrado para quien la profesión se inserta en una visión global del mundo. Lo sustentamos porque los objetos estéticos se ubican en la intersección de las transdisciplinas, cuyos límites de alto nivel de porosidad se aglutinan en torno de una nueva forma que adquiere la singularidad del universal concreto. Dicha porosidad vuelve permeables a las Materias técnicas.

Con estas Materias tan específicamente técnicas es que la Universidad grafica más su concepción de mundo, o del cine, o del cine como concepción de mundo. ¿Por qué decimos esto? Por lo siguiente: desde una concepción puramente técnica, una Materia como "Guión" se atiende, en el desarrollo de su programa, a que los Estudiantes realicen ejercicios que van de la menor a la mayor complejidad; y la tarea del Docente, a realizar las devoluciones pertinentes de cada ejercicio; todo lo cual, convierte a la Materia en un Taller de escritura. Este es el modo general en el que, según nuestros estudios de campo, efectuados en la oportunidad en la que se diseñó el Plan de Estudios, se desarrollan los cursos de Guión. No es esta la idea que eligió la Universidad del Cine para sustentar el acercamiento de sus Estudiantes al estudio del guión. Sino que lo hizo a partir de esa experiencia residual que queda luego del tamiz en el que se cruza el análisis de textos tales como **Novela y Antinovela** de Aristarco, **Mimesis** de Auerbach, **El susurro del Lenguaje** de Barthes, **El corazón simple** de Flaubert, **La significación actual del realismo crítico** de Lukács... etc. La cita bibliográfica corresponde a la segunda unidad del programa de Guión II, cuyo contenido temático es: "El discurso indirecto libre como crisis del realismo y presagio de la modernidad". Todo lo cual sólo tiene valor de indicador. Lo indicado, el lugar desde el cual el Estudiante de cine de la Universidad del Cine, se acerca al guión. Y aquí la repetición no dice la tautología. En cuanto a la práctica del Taller, muy importante ella, se efectúa en el horario correspondiente al Trabajo práctico.

Pero aún después de lo expuesto, a lo que cabría sumar reflexiones similares sobre Materias tales como "Análisis y Crítica Cinematográfica"; "Semiótica del Cine", "Estética Cinematográfica" sólo para nombrar algunas; creemos que será absolutamente enriquecedor incorporar más Materias para ampliar el perfil; de hecho ya lo hicimos, en calidad de Seminario curricular al ofrecer "Historia Social y Económica I" a partir del Año académico '2001. El punto es cómo incorporarlas sin que sean optativas y sin ampliar la currícula que ya está lo suficientemente completa. Será una discusión a proponer hacia el interior de la Universidad y estamos seguros de que entre todos vamos a hallar la medida justa de lo que anhelamos como perfil de la Universidad del Cine.

c) Es oportuno también detenerse en el análisis de la afirmación sobre que la Universidad del Cine puede "hacer los mayores esfuerzos destinados a alcanzar nivel científico y multiplicidad disciplinaria" (página 40 del Informe citado *ut supra*), tan deseables para una Universidad, aplicable en nuestro caso al campo de la investigación. La Universidad no ha cumplimentado todavía la instancia institucional prevista en su Estatuto para el desarrollo de la investigación desde una política de gestión. Es in-

prescindible que lo haga. No sólo para darle el marco que corresponde a los proyectos que se realizan como trabajo académico desde las Cátedras respectivas, sino para establecer su Política de investigación.

Pero a pesar de ello, la tarea dedicada a la producción en el campo del conocimiento la ha realizado desde las Cátedras y desde sus Laboratorios.

Son los Profesores Titulares de Cátedra los que coordinan y seleccionan los Proyectos y los que tienen a su cargo la evaluación de los resultados. La Secretaría Académica, en una segunda instancia, coordina el proceso de presentación, seguimiento y evaluación de resultados a efectos de que la Universidad pueda contar con un corpus sistematizado del trabajo que al respecto realiza, como lo ha señalado reiteradamente en los Informes de evaluación anual presentado cada año.

En el caso del Cine, no sólo por la juventud que detenta la actividad, con sus escasos pasados cien años, sino por su carácter interdisciplinario, desde el punto de vista de su constitución, y masivo, desde sus recepciones es un terreno más que propicio para el desarrollo de la investigación y permite que en tal sentido se abran por lo menos cuatro direcciones posibles: una en el ámbito del lenguaje cinematográfico; otra, en el campo de la revisión histórica; una tercera, en el campo de la experimentación de nuevos recursos técnicos; y, finalmente, la investigación en el terreno de la producción y comercialización nacional e internacional a fin de lograr productos competitivos en el campo local e internacional. Está claro que dos de ellos no son campos habituales ni convencionales, pero permiten la apertura de nuevas posibilidades que, en nuestro caso ya despertaron curiosidad e interés en el extranjero. Véase si no el artículo aparecido en la revista que KODAK edita en EE.UU. y que obra en poder del CPE por haberlo presentado a su consideración en oportunidad de su visita con motivo de la evaluación externa.

Con respecto a los otros ítem, el primero, el de la investigación histórica, estamos encarando la producción de un diccionario visual que permitirá vislumbrar las cuatro últimas generaciones de nuevos cineastas argentinos, correspondientes a las décadas del 60, 70, 80 y fines de los 90. Es una tarea realizada bajo la tutela de la Cátedra de Historia del Cine que inicia el proceso de la investigación histórica en su primera etapa, la de la recopilación.

En cuanto al de la producción y comercialización ha sido sin duda el más prolífico. Todo el nuevo cine argentino de fines de los 90 ha nacido en nuestras aulas impulsado por un trabajo de análisis y experimentación que ahora aparece finalmente adoptado por la cinematografía argentina en su conjunto, incluso la más profesional. Indudablemente es una nueva etapa en la cual la experimentación que se realiza mientras se genera el producto, permite hacer de la creación un laboratorio productivo que después traduce en términos teóricos sus resultados con el propósito de conducirlos hacia la creación y difusión del conocimiento.

Y por último, la investigación respecto del Lenguaje cinematográfico que la Universidad viene desarrollando como Proyecto desde las respectivas Cátedras y que une y transfiere resultados con los trabajos que se realizan en Ciencias de la Comunicación.

Por todo lo expuesto, no sería lógico ocultar hasta qué punto nos llena de satisfacción que el saldo entre fortalezas y debilidades obtenido durante la evaluación del CPE haya sido favorable a las primeras. Contribuye indudablemente a renovar el com-

promiso de calidad que ha denotado sin pausas la excelencia y practicidad del servicio educativo que a lo largo de nuestros doce años de prolífica existencia nos permitió obtener los resultados y el prestigio que caracterizaron nuestra acción desde el primer día. Basta observar lo que éramos y lo que somos y la independencia económica con que hemos logrado cooperar con la función educacional del Estado sin pedirle nada a cambio, conscientes de los difíciles tiempos que vivimos. La comprensión y valorización de todo ello significa mucho para nosotros y es nuestro mayor aliciente.

En virtud de ello, queremos decir que nos reconocemos en las fortalezas que el Informe destaca; allí hemos puesto nuestro principal objetivo de trabajo durante todos estos años; pero queremos decir también que compartimos y con el mismo grado de importancia, las debilidades que observa. Ese fue el resultado de haber tenido que 'habérsela con la circunstancia'; un acto temerario por cierto. No, nuestra elección. En todo caso, la elección fue residual; "*Sophie's choice*" podría decir metaforizando un cineasta. Pero luego de salvar respetuosamente la distancia entre la vida y la muerte, no podemos menos que confesar nuestra íntima convicción: lo que somos, lo somos por lo que tuvimos que dejar de ser. Y memoriosos, sabedores de nuestra naturaleza "*pascaliana*" estamos atentos, deseosos de adelantar el tiempo en el que lleguemos a revertir nuestras "*miserias*".

Finalmente, permítame agregar que más que observaciones al Informe de Evaluación, lo nuestro ha querido ser una devolución a esa mirada atenta, acompañada por el trazo de una prospectiva que será nuestro compromiso: con la Educación, con el país, con nosotros mismos y con todos los que creyeron en que un sueño como el nuestro es posible.

Muchas gracias una vez más por su amable atención, con mi más cordial saludo.

Manuel Antin, Rector
UNIVERSIDAD DEL CIN E